



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE INDUSTRIA, ENERGÍA  
Y TURISMO

SECRETARÍA GENERAL  
DE INDUSTRIA  
Y DE LA PEQUEÑA  
Y MEDIANA EMPRESA

DIRECCIÓN GENERAL  
DE INDUSTRIA  
Y DE LA PEQUEÑA  
Y MEDIANA EMPRESA

Curso DUE | CIRCE

# Nueva Plataforma para Tramitación de Autónomos

## Introducción

## Introducción

CIRCE es el centro de información y red de creación de empresas perteneciente al Ministerio de Industria, Energía y Turismo, cuyo principal objetivo es la creación de empresas de forma telemática. Además, el propósito es seguir ampliando el conjunto de formas jurídicas que, actualmente, se pueden constituir de forma telemática, simplificando los trámites administrativos en la creación de nuevas empresas.

El emprendedor debe acudir a un Punto de Atención al Emprendedor (PAE), donde recibirá asesoramiento integral sobre la creación de su empresa y se procederá, en su caso, a completar el Documento Único Electrónico (DUE), evitando que la persona interesada se desplace de una Administración a otra. El DUE es un instrumento de naturaleza telemática, que recoge todos los datos necesarios para la creación del tipo de empresa correspondiente y que será reenviado a todos los organismos y administraciones competentes. Los PAE pueden ser organismos públicos o privados, que realizan una función de información y asesoramiento a emprendedores y de constitución de empresas de forma telemática. Además, los PAE pueden ser físicos o también existe el PAE virtual. La diferencia entre ambos es que en los primeros el emprendedor acude a uno de los PAE y en ellos le cumplimentan el DUE. Sin embargo, en el PAE virtual, el emprendedor rellena el DUE desde su propio ordenador y lo envía al PAE virtual, donde lo revisarán antes de enviarlo a las administraciones competentes.

Todos los PAE deben firmar previamente un convenio de colaboración con el Ministerio de Industria para poder prestar este tipo de servicios.

En cuanto a la forma de acceder a la aplicación será con usuario y contraseña, con certificado electrónico o con tarjeta criptográfica.

Una vez accedamos a la aplicación, la primera pantalla que aparece se corresponde con la opción de Ver DUES. En esta opción, se puede buscar un DUE mediante varios criterios como el código CIRCE, la forma jurídica, el número del documento de identidad, nombre y apellidos o por fecha.

La opción nuevo DUE supone empezar a cumplimentar un DUE. Dentro del DUE, aparecen tres opciones, que son:

- **Enviar DUE:** Inicialmente aparece bloqueado, pero se desbloqueará en el momento en el que el DUE se encuentre totalmente cumplimentado de forma correcta, se haya impreso y pueda ser enviado al Sistema de Tramitación Telemática, que es un sistema informático de tramitación de expedientes electrónicos que articula el proceso de creación de empresas basado en el DUE.
- **Borrar DUE:** Inicialmente también aparece bloqueado y se podrá utilizar a partir del momento en el que se produzca el guardado de datos personales.
- **Imprimir DUE:** Al principio aparecerá deshabilitado como el resto de opciones. Se habilitará en el momento en el que el DUE se encuentre cumplimentado de forma correcta. Una vez se haya impreso el DUE, se guardará una copia firmada por el emprendedor para la Administración y otra será entregada al propio emprendedor.

En la parte superior derecha, se puede seleccionar el idioma para la cumplimentación del DUE.

Dentro del recuadro en el que se encuentran las diferentes secciones del DUE, aparece la opción de consultar la funcionalidad de los distintos colores utilizados a lo largo del proceso de cumplimentación del DUE. De esta manera, el color azul oscuro significa que el apartado correspondiente es en el que se encuentra el usuario actualmente. El color verde supone que la sección ha sido correctamente cumplimentada. El color azul claro significa que la sección correspondiente aún no ha sido cumplimentada. El color gris indica que el apartado correspondiente se encuentra deshabilitado. Por último, el color naranja significa que el apartado correspondiente se encuentra cumplimentado de forma incorrecta.

Por último, la opción Consulta de Expediente se puede utilizar para buscar DUES ya finalizados a través de diferentes criterios de búsqueda. De esta forma, se puede consultar en qué fase del proceso de tramitación se encuentra el DUE correspondiente.